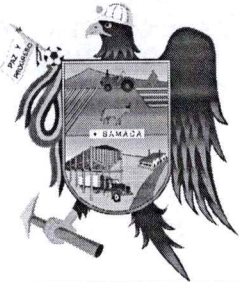
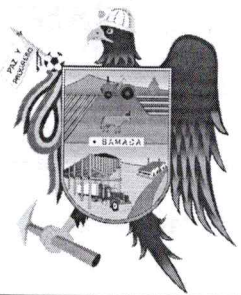
	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 002	Página 1 de 4
Versión 3		01-09-2020	
ACTA DE INICIO			

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.001 DE 2026
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACA Y LA JUNTA DE ACCIÓN
COMUNAL DE LA VEREDA EL VALLE

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR LA ESCUELA EL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VALLE R/L LUZ MYRIAM PARRA NIÑO
NIT y/o CC.	NIT. 900.157.785-2 C.C No.52.015.869 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 2026000227 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026 Rubro No. 2.3.2.02.02.005.03 denominado Construcción de placa huellas / SGP PG Libre Inversión / TRA
CÓDIGO BPIN	202500000008508
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 59.894.502,00) DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$ 50.000.000,00). Y UN APORTE EN ESPECIE DE: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE, (\$ 1.627.600,00) - APORTE OAC: OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$ 8.266.902,00)
DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE ABRIL (23) DE ABRIL DEL 2026
FORMA DE PAGO	De acuerdo a clausula 7, giro de los recursos, Opción 3, de la minuta tipo del convenio solidario. Los giros de los recursos que realice la Entidad Estatal deberán realizarse a cuenta bancaria a nombre del convenio que genere rendimientos financieros y sin posibilidad de sobregiro, en la que se dispondrá de los recursos únicamente de manera

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 002	Página 2 de 4
		Versión 3	01-09-2020
ACTA DE INICIO			

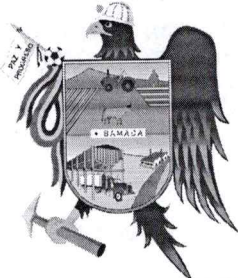
	<p>electrónica, por lo cual esta cuenta deberá contar con un mecanismo de autenticación dual, en el cual, el usuario preparador será asignado al OAC y el usuario aprobador será asignado al Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal], por lo cual para cualquier disposición que se realice de los recursos se deberá contar siempre con la aprobación dual.</p> <p>El valor aportado por el Municipio al convenio de asociación se girará mediante tres (03) pagos, así:</p> <p>PAGO ANTICIPADO:</p> <p>- Un (01) pago Inicial equivalente al 50% del valor total aportado por el municipio una vez cumplidos los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Suscripción y formalización acta de inicio• Radicación y Soporte de aprobación de garantías• Soporte de aprobación de cronograma• Cuenta de cobro• Afiliaciones del personal a seguridad social• Certificación bancaria de la cuenta para el desembolso de los recursos.• Demás documentos requeridos por la supervisión y/o el municipio. <p>PAGO PARCIAL:</p> <p>- Un (01) pago equivalente al 40% del valor total aportado por el municipio, una vez cumplidos los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de al menos el 50% del valor total del convenio• Soporte de aprobación de garantías vigentes• Soporte de aprobación de cronograma vigente• Cuenta de cobro• Informe de ejecución según directrices de la supervisión• Informe de supervisión• Acta parcial, sábana, memorias de cantidades y anexos.• Pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud• Certificación bancaria de la cuenta para el desembolso de los recursos.• Demás documentos requeridos por la supervisión y/o el municipio. <p>PAGO FINAL:</p> <p>- Un pago final equivalente a al menos el 10% del valor total aportado por el municipio, según avance de obra, una vez cumplidos los siguientes requisitos:</p>
--	---

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 002	Página 3 de 4
		Versión 3	01-09-2020
ACTA DE INICIO			

	<ul style="list-style-type: none">• Acta de terminación y recibo final a satisfacción, sábana, memorias de cantidades y anexos.• Acta de liquidación• Soporte de aprobación de garantías vigentes• Cuenta de cobro• Informe de ejecución según directrices de la supervisión• Bitácora de obra• Informe de supervisión• Soporte de reembolso de rendimientos financieros• Pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud• Certificación bancaria de la cuenta para el desembolso de los recursos. <p>Demás documentos requeridos por la supervisión y/o el municipio.</p>
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN Profesional universitario

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000230 de fecha 28 de enero de 2026 Rubro No. 2.3.2.02.02.005.03 denominado Construcción de placa huellas / SGP PG Libre Inversión
GARANTÍA	Póliza de cumplimiento BY-100063305 (Anexo 0). Expedida por Seguros Mundial Nit: 860.037.013-6 Amparos; Cumplimiento del contrato desde 28/01/2026 hasta 29/06/2026. Monto del amparo \$ 5.989.450,20 Pago Anticipado desde 28/01/2026 hasta 29/06/2026. Monto del amparo \$ 25.000.000,00 Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales desde 28/01/2026 hasta 01/03/2029. Monto del amparo. Monto del amparo \$ 5.989.450,20 Estabilidad de la obra desde 28/02/2026 hasta 28/02/2031 \$ 5.989.450,20

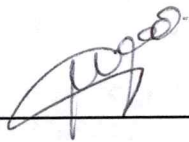
	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 002	Página 4 de 4
		Versión 3	01-09-2020
ACTA DE INICIO			

	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual BY-100010659 (Anexo 0). Expedida por Seguros Mundial Nit: 860.037.013-6 Ampara desde 28/01/2026 hasta 01/03/2026.
	Amparos;
	Predios, labores y operaciones. Monto del amparo \$ 350.181.000,00
	Patronal. Monto del amparo \$ 350.181.000,00
	Contratistas y Sub-contratistas. Monto del amparo \$ 350.181.000,00
	Vehículos propios y no propios. Monto del amparo \$ 350.181.000,00
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	N/A

En Samacá, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del convenio 001-2026.


JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA
EL VALLE
R/L LUZ MYRIAM PARRA NIÑO
CONTRATISTA


SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
C.C. No. 1.014.240.040 expedida en Bogotá
SUPERVISOR


WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal